ALCALDÍAS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 11 Sección Fecha 18 MAR 2023

LLEVAN UNA SEMANA EN EL ABANDONO

Ocupa Lía colonias de AO como su cochinero

SON MONTAÑAS QUE ALCANZAN CASI 1 METRO Y MEDIO DE ALTURA Y SUPERAN EL TAMAÑO REGULAR DE VARIOS TIRADEROS

SADIT GABRIEL
GRUPO CANTÓN

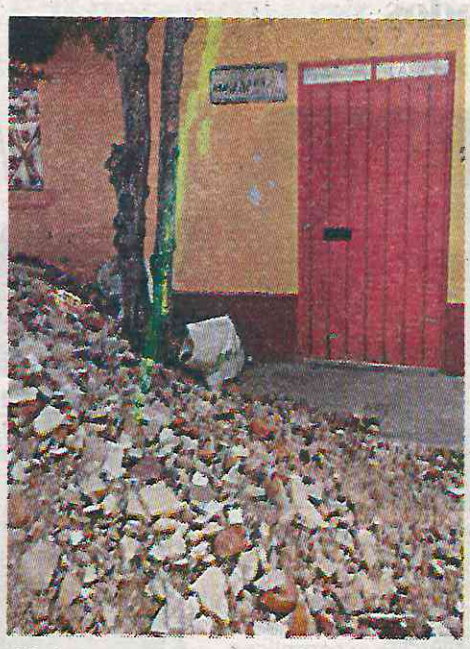

No le importa la gente, solo llenarse los bolsillos con el erario

CIUDAD DE MÉXICO.- En la alcaldía Álvaro Obregón, de Lía Limón García, los servicios urbanos de la alcaldesa utilizan de basurero dos colonias específicas donde hay montones de basura o cascajo que desde hace días, no han sido atendidos y solo se vuelven más grandes; dichas situaciones han ocurrido entre los días 10 y 17 de marzo de 2023, razón por la cual, varios vecinos han comenzado a pedir explicaciones a la actual edil panista.

Según un reporte de carácter anónimo recuperado por este medio de comunicación, se ha detectado que personal de la alcaldía ha estado dejando montones de basura en la colonia Primera Victoria. "Yo sí he visto que de repente vienen con unas bolsas y traen los logos de la alcaldía, se bajan y empiezan a acomodar todo, que no acomodan, en realidad solo agarran aquí para abandonar puro desecho. El tema es que los camiones recolectores no pasan y esto ya se convirtió en otra cosa".

Escanea el QR

Tiene Lía la AO como su marranero particular

Adicionalmente, otro caso similar al anteriormente presentado se comprobó frente a los lotes 74 y 76 de la calle Caxapa, situada en la colonia Ampliación Jalalpa El Grande. Ahí, un montón de cascajo abandonado en vía pública lleva siendo reportado desde el 16 de marzo de 2023 a los servicios urbanos de la demarcación Álvaro Obregón, sin embargo, ni Lía, ni su personal de limpia, han realizado algún acto de presencia en el punto antes referido.

Cabe destacar que en ambos materiales fotográficos obtenidos como evidencia de dichos casos, se observan cantidades de basura que alcanzan casi metro y medio de altura y superarían el peso estándar de un simple montón de basura en vía pública, por lo cual, a la alcaldesa del PAN sus servicios urbanos le estarían incrementando las cifras de tiraderos clandestinos que para 2022, llegaban a 85.

Luis Andres @LuisAnd63958972 · 6 mar.
@AccionesBJ @BJAlcaldia @STaboadaMx En este momento en la calle de Jesús Urueta frente al Mercado la Moderna esquina Horacio Nelson colonia Moderna **Alcaldía Benito Juárez** se encuentra este super **bache** que puede ocasionar un accidente calle de doble circulación y es una angosta

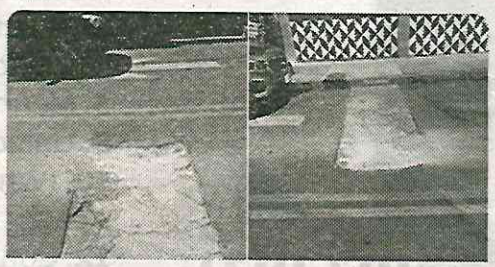

· El PAN es pura negligencia en la alcaldía

DESATENCIÓN, PAN DE CADA DÍA

Se infla la cifra de baches en BJ

ALIER BLANCAS
GRUPO CANTÓN

13

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldía Benito Juárez, de Santiago Taboada, ha sido acusada por parte de sus colonos de inundarse de baches en cientos de sus avenidas y calles principales. Frente a esto, la desatención del edil es lo que destaca porque el 17 de marzo de 2023 el vecino Tomás Espinosa compartió en redes un nuevo bache sobre el carril extremo derecho en Eje 6 sur, entre Amores y Manuel López Cotilla, mismo que aparentemente lleva más de una semana y las autoridades no reparan.

La problemática se extiende a la calle de Jesús Urueta, frente al mercado Moderna, esquina con Horacio Nelson. Ahí, se encuentra otro bache sin atender desde el día 6 de marzo. De acuerdo con vecinos, las políticas de servicios públicos de Taboada no son efectivas, pues tanto la poda de árboles, alumbrado, la falta de agua y el bacheo, son cosas con las que batallan todos los días los vecinos de la demarcación.

De hecho, a la fecha corren 10 días de que se inició la recolección de firmas para solicitar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que realice la consulta para la revocación del mandato del alcalde Taboada. Por el momento, habitantes ya recopilaron 2 mil 500 firmas para destituir al edil panista.

Los motivos por los que se busca destituir a Taboada, a parte de los ya mencionados, son sus nexos con el denominado Cartel Inmobiliario, en el que tanto él, como exfuncionarios de la alcaldía, habrían colaborado desde hace años.

CALLES

· Otros sitios afectados son: calle Holbein, colonia Nonoalco, calle Gabriel Mancera y calle Patricio Sanz

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 1-8 Sección _____ Fecha 18 MAR 2023

Escanea el QR

RICARDO SEVILLA
CORRUPCIÓN, RACISMO Y ACOSO EN LA UNAM
MÉXICO 3

JORGE NAREDO
PERIODISMO HACIA LA IZQUIERDA MÉXICO 5

...Y EL CONTEO INMOBILIARIO EN LA BJ, NO PARA

SUMA COCHINERO 254 EDIFICIOS CON ANOMALÍAS

● Hasta ahora, Von Roehrich, diputado prófugo, autorizó 82 inmuebles ilegales; Romero, 80; y Taboada, actual alcalde, 49 8

COCHINERO INMOBILIARIO NO PARA

254 EDIFICIOS CON ANOMALÍAS, EN BJ

Hasta ahora, Von Roehrich, diputado prófugo, autorizó 82 inmuebles ilegales; Romero, 80; y Taboada, actual alcalde, 49

OMAR MONTAVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.– A través de una compleja diseñaron un mapa interactivo que pone en evidencia la cloaca inmobiliaria recopilación de datos, los habitantes de la alcaldía Benito Juárez, actualmente gobernada por el reelecto panista, Santiago Taboada, protegida desde el trienio del exdelegado en BJ, German de la Garza Estrada, (2006-2009) hasta el actual gobierno identificando al menos 254 construcciones con anomalías, donde el diputado local prófugo de la justicia, Christian Von Roehrich, encabeza la lista de ilegalidades permitidas.

En el recuento de la corrupción inmobiliaria, los residentes de BJ identificaron que durante el gobierno de Von Roherich (2015-2018), su administración permitió la construcción ilegal de hasta 82 inmuebles.

Escanea el QR
Diseñaron mapa que pone en evidencia la cloaca inmobiliaria

Del diputado local prófugo, le sigue Jorge Romero, actual coordinador de los diputados federales del PAN, quien entre 2012 y 2015 como delegado de BJ encubrió hasta 80 construcciones ilegales. Por su parte, Santiago Taboada, el actual alcalde que aspira a contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones de 2024, acumula la cifra de 49 edificios construidos en la ilegalidad desde 2018 hasta este año.

Pese a que la época dorada del Cártel Inmobiliario abarca los gobiernos de Romero, Von Roehrich y Taboada, sus antecesores también dejaron huella con edificios ilegales. Del trienio de Mario Alberto Palacios Acosta (2009-2012), se cuentan hasta 27 inmuebles con anomalías y del gobierno del exdelegado, Germán de la Garza Estrada (2006-2009), al menos 16 obras irregulares.

De acuerdo con la distribución de los edificios ilegales en la alcaldía BJ, son pocas las colonias que se salvan de estar libres de la corrupción inmobiliaria. Aunque con las facilidades que el Cártel Inmobiliario dio a las constructoras es notoria la correlación que existe entre los edificios ilegales y el auge en la última década de la venta de bienes raíces en colonias de Narvarte y Del Valle, donde se concentran los ilícitos habitacionales.

Cabe señalar que el mapa interactivo no hace la diferencia entre los inmuebles irregulares y la cantidad de pisos excedentes. Además, aún no incluye casos reconocidos como el de los proyectos City Towers.

CABEZA

El diputado prófugo, Christian Von Roehrich, encabeza el crecimiento del Cártel Inmobiliario

JUNTOS

Jorge Romero y Santiago Taboada le pisan los talones en corrupción

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Suma cochinero ... (3)

Página 1-8 Sección _____ Fecha 18 MAR 2023

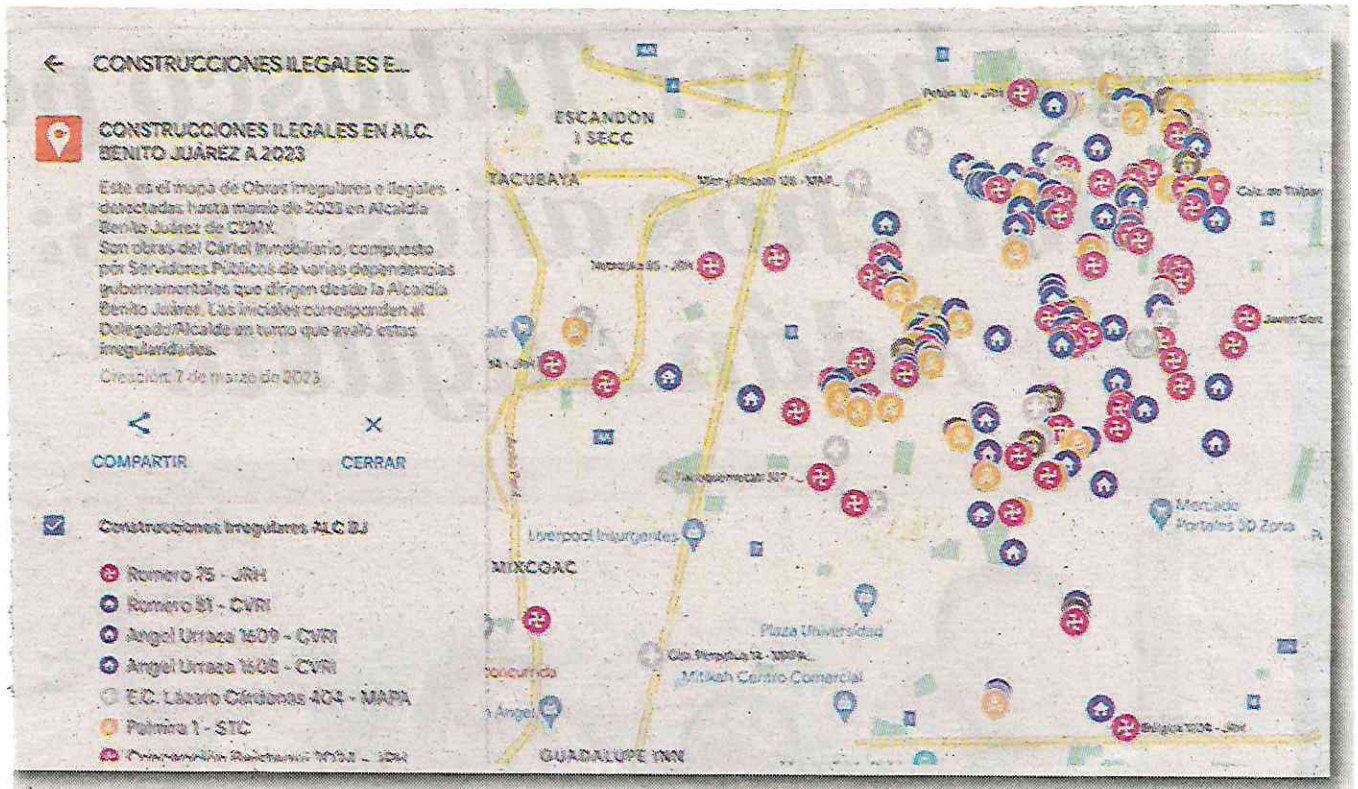

El mapa de la corrupción, en la Benito Juárez

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página 39 Sección Cap. Fecha 18 MAR 2023

Juez autoriza a adultos mayores reuniones con baile en el Kiosco Morisco

Es una suspensión provisional a la restricción de la alcaldesa Sandra Cuevas; buscan que sea definitiva

39 Cap

ELBA MÓNICA BRAVO

El juez décimo primero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, Agustín Tello Espíndola, otorgó la suspensión provisional a favor de los adultos mayores, vecinos y sonido Sincelejo para que sigan las reuniones de los domingos en la alameda de Santa María la Ribera, a un costado del Kiosco Morisco, en donde conviven sanamente y bailan desde hace 12 años.

Además, en el documento que emitió, el juzgador instruyó a que se devuelva a Sonido Sincelejo sus bafles, colecciones de discos y trompetas, entre otros artículos que el pasado 19 de febrero personal de la alcaldía Cuauhtémoc confiscó mientras protestaban para que no se les desplazara de ese lugar.

El asesor legal de los adultos mayores, vecinos y de Sincelejo, Luis Ángel Salas, señaló que se consideró que había una clara violación al derecho humano y cultural, a la salud, al uso del espacio público y a tener derecho a la ciudad y a la convivencia, por lo que sin declarar una victoria anticipada en el caso, dijo que por la vía jurídica se puede llegar a la suspensión definitiva.

Con esa decisión provisional se envía el mensaje a la alcaldesa Sandra Cuevas de que no puede actuar "con lujo de prepotencia, de abuso de poder ni discriminación, con lo que trató de desplazar e invisibilizar a los adultos mayores, vecinos y al Sonido Sincelejo".

Por su parte, la concejala de Morena en la alcaldía, Irma de la Cruz, afirmó que "es un triunfo" de los vecinos y diversas organizaciones de la sociedad, quienes ejercen el derecho a la ciudad, a la cultura, al espacio público, al mencionar que confía en que puedan lograr la suspensión definitiva.

Festejo con baile

Por lo pronto, los adultos mayores se reunirán mañana en la alameda de Santa María la Ribera, como lo han hecho desde hace 12 años, mientras los residentes que habitan a unos cuantos metros del edificio de la alcaldía Cuauhtémoc están a la espera de que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial responda a la queja que presentaron en contra de la alcaldesa, que autoriza la realización de diversos eventos en la explanada del edificio que generan ruido, inseguridad y proliferación de fauna nociva.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 1 Sección Cd. Fecha 18 MAR 2023

Dan amparo a los bailes en el Kiosco Morisco

BERNARDO URIBE

Los organizadores de los domingos de baile en el Kiosco Morisco, de Santa María la Ribera, obtuvieron un amparo provisional para reanudar la actividad, que la Alcaldía Cuauhtémoc busca reubicar.

Luis Salas, abogado de Sonido Sincelejo, sonidero que lleva más de 12 años tocando para los vecinos, explicó que el mandato sólo otorga medidas de suspensión provisional para evitar una violación a las tradiciones y al derecho a la cultura, pero será necesario esperar a que se realice un juicio para que obtener un amparo definitivo.

Salas también detalló que la Alcaldía todavía no ha publicado las supuestas quejas vecinales que detonaron la prohibición de los eventos.

"Para nosotros es un avance porque es algo que se tiene que discutir a fondo, pero vamos a esperar de que esta suspensión que hoy día es provisional, en un futuro cuando concluya el juicio ya sea una medida de definitiva, esto con respecto a la prohibición de poder realizar bailes gratuitos populares los días domingos", dijo.

Además del amparo, otros recursos han sido promovidos para denunciar las agresiones que sufrieron los participantes del baile el 19 de febrero por parte de funcionarios de la Alcaldía.

"La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México les había hecho una propuesta para ver si podíamos acudir a una mesa de diálogo y la Alcaldía no ha respondido (...) también tenemos una carpeta de investigación ante la Fiscalía por discriminación, abuso de autoridad, por robo", explicó.

Salas aseguró que ante el amparo, las autoridades de la Alcaldía tienen 48 horas para emitir una respuesta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 12 Sección Metr Fecha 18 MAR 2023

EN CORTO

ESPECIAL

IZTAPALAPA

INAUGURAN PLANETARIO

¡ZMEI

La alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, y la ingeniera de la NASA Katya Echazarreta develaron la placa conmemorativa del observatorio planetario que llevará su nombre, ubicado en la Utopía Libertad, en Lomas de San Lorenzo.

Katya Echazarreta comentó que dejó su trabajo para concentrarse en el desarrollo de la divulgación científica en México, pues se requiere que las nuevas generaciones puedan acceder a los grandes avances científicos que se desarrollan fuera de México. ● Laura Arana

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 3 Sección Cd Fecha 18 MAR 2023

TESTIMONIO

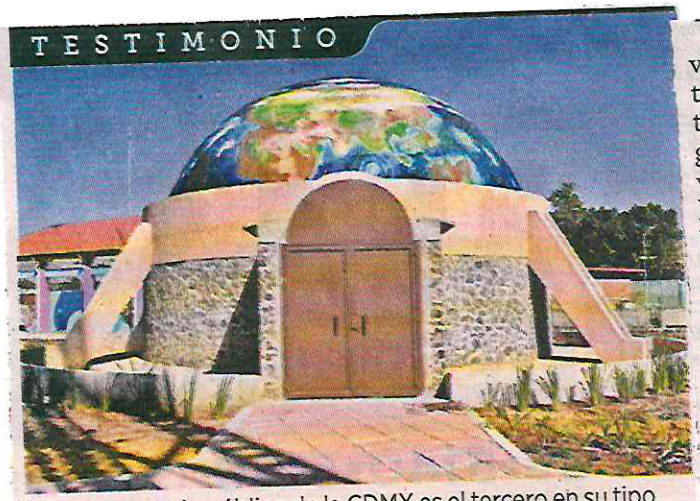

El observatorio público de la CDMX es el tercero en su tipo, después de los de la UNAM y el IPN.

Lleva a Iztapalapa inspiración espacial

DANA ESTRADA

Ayshane Benhumea Martínez, de 9 años, conoció ayer a Katya Echazarreta, la primera mujer mexicana en llegar al espacio.

Desde hace algunos meses, Ayshane pertenece al Club de Astronomía de las Utopías de la Alcaldía Iztapalapa y cuando le dijeron que conocería a Katya y que tendría la oportunidad de preguntarle lo que quisiera, no dudó en querer saber qué sintió cuando se enteró que había sido seleccionada.

Katya Echazarreta es la primera mujer mexicana que viajó al espacio.

"¿Cómo te sentiste al viajar al espacio representando a México?", le cuestionó la menor en la inauguración del primer observatorio público y gratuito de la Ciudad de México, en la Utopía Libertad.

Katya le relató que fue seleccionada de entre 7 mil aspirantes para ser parte de la tripulación de la misión "Blue Origin NS-21", a bordo de una nave espacial llamada "New Shepard".

"Cuando me dan la noticia, le avisé a mi mamá y lloramos, (...) después sentí el peso de que no era nada más yo, sino de todo el País.

"Entendí que esto no era nada más para mí, era mucho más grande, pero también fue una noticia triste, porque estamos en 2023 y apenas pasó", detalló.

Ángel García de 11 años, miembro también del club, le preguntó sobre los motivos que la llevaron a ser ingeniera electrónica y conocer el espacio.

"Mis papás se dieron cuenta que a mí me interesaban los temas de la Física y el espacio. A los 10 años me compraron el libro 'Cosmos', de Carl Sagan, en ese momento no lo podía leer, estaba muy avanzado, pero ese libro fue mi meta y pude leerlo hasta los 14 o 15 años", le contestó Katya.

Durante algunas horas, Katya compartió su experiencia y al final les pidió estudiar y soñar en grande, para que en el futuro haya más mexicanos y mexicanas que logren llegar al espacio.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 8 Sección Met Fecha 18 MAR 2023

Reparan luminarias y baches en Milpa Alta

GENOVEVA ORTIZ

8 MET

Las acciones de intervención del programa "Bienestar en tu Colonia" llegaron al pueblo de Santa Ana Tlacotenco, ubicado en la alcaldía Milpa Alta, donde se puso en marcha el programa "Bachetón" y se repararon luminarias a petición de las y los vecinos de la comunidad.

Entre las calles Francisco I. Madero y Benito Juárez se colocaron módulos que ofrecieron servicios gratuitos; el Registro Civil emitió 200 actas de nacimiento, defunción y matrimonio; Locatel levantó reportes urbanos, y la Tesorería capitalina atendió trámites de predio.

Mientras que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) tramitó solicitudes relacionadas con la corrección de domicilio, reporte de fugas; además se colocaron dos unidades móviles de salud, medicina general y dental.

La Secretaría de las Mujeres (Semujeres), a través del Programa "La Red de Mujeres para el Bienestar", realizó 45 visitas domiciliarias para detectar posibles problemas de violencia física o psicológica en los núcleos familiares de las vecinas.

A esta jornada, se sumó la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), la cual regaló a los habitantes de Santa Ana Tlacotenco 200 árboles frutales: 50 ciruelos, 50 duraznos, 50 chabacanos y 50 perales.

Tras el despliegue de servicios, se atendieron en total 31 baches, tres podas de áreas verdes y la reparación de siete luminarias.

Se puso en marcha el programa "Bachetón" en Santa Ana Tlacotenco /CORTESÍA: GCDMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 12 Sección Met. Fecha 18 MAR 2023

ESPECIAL

La mayoría de planteles tienen escaleras deterioradas, lo que puede ser un riesgo durante una evacuación, alertó Alfa González.

Repararán escaleras en planteles de Tlalpan

Se busca garantizar seguridad en escuelas de educación básica, asegura la edil

12 MET

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Tlalpan rehabilitará escaleras de emergencia en planteles de educación básica, aseguró la edil Alfa González, quien dijo que lo más importante es darles seguridad a "nuestras niñas y niños" durante un sismo o incendio.

Señaló que la mayoría de los peldaños de las escaleras de emergencia están recubiertos de concreto, el cual ya está fracturado y eso puede ocasionar la caída de los menores ante una evacuación. En otros casos, se tienen que reforzar las estructuras metálicas, puesto que se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento.

"Estamos construyendo el presente y trabajando para un mejor futuro de nuestras niñas y niños (...), estamos haciendo grandes esfuerzos porque aspiramos a que ellos tengan escuelas limpias, dignas y seguras", expresó la alcaldesa.

Recordó que, en una primera fase, la alcaldía realizó obras de rehabilitación de la infraestructura en seis planteles de educación básica: se remodelaron baños, cambio de cableado de instalaciones eléctricas, se renovaron las mamparas que separan los baños, se remodelaron los lavamanos, así como la tubería de las redes hidráulicas. También se construyeron salones nuevos y escaleras de emergencia, entre otras obras. ●

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página 41 Sección Cap. Fecha 18 MAR 2023

Con reformas a leyes, diputados buscan castigar discriminación con altas sanciones económicas

Negocios que incurran pagarán hasta $2.6 millones

4 Cap

ELBA MÓNICA BRAVO

La comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México aprobó hacer agregados y reformar las leyes del Instituto de Verificación Administrativa y la de Establecimientos Mercantiles en la capital, respectivamente, con la finalidad de eliminar los actos de discriminación en los negocios, e incluso prevé aplicar multas que van de 13 mil pesos a más de 2 millones 593 mil.

El presidente de la comisión, Gerardo Villanueva (Morena), dijo que se establece un mecanismo para que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la capital, a partir de las denuncias que reciba, "pueda calificar la existencia de un acto de discriminación mediante la emisión de una opinión jurídica".

Van por multas grandes

De esta manera "se podrá solicitar a las alcaldías que ordenen la visita de verificación extraordinaria correspondiente a establecimientos mercantiles de bajo, medio y alto impacto cuando se tenga conocimiento de actos discriminatorios antes de emitir dicha opinión".

Con esto la autoridad tendrá facultades para imponer sanciones a los establecimientos de bajo impacto, que equivaldrán a una multa de 126 a 500 veces la unidad de medida y actualización (UMA). Los de impacto vecinal serán acreedores a una sanción de 150 a 15 mil veces, o sea de 15 mil 561 pesos a un millón 556 mil 100.

Los de impacto zonal, de 250 a 25 mil veces la UMA, el equivalente de 25 mil 935 pesos a 2 millones 593 mil 500.

El panista Ricardo Rubio propuso aminorar las cantidades planteadas en la iniciativa, en tanto la morenista Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros opinó que "bajar las multas implicaría que las conductas discriminatorias se repitieran".

La diputada de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, Elizabeth Mateos Hernández, indicó que "más allá de un contexto económico, el fin de la propuesta planteada y analizada en la comisión de Administración Pública Local se enfoca en erradicar cualquier tipo de discriminación en los diversos establecimientos mercantiles de la capital".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 10 Sección Met. Fecha 18 MAR 2023

CONGRESO CDMX

Proponen reformar leyes para eliminar discriminación a empresas mercantiles

ARTURO R. PANSZA

Se estableció un mecanismo para que COPRED, a partir de denuncias que reciba, pueda calificar la existencia de un acto de discriminación pMet

Diputados locales integrantes de la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, dispusieron erradicar la discriminación en establecimientos mercantiles lo que será puesto a consideración del pleno del órgano deliberativo, al ser avaladas diversas adiciones y reformas a las leyes del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la de Establecimientos Mercantiles.

Quedó establecido un mecanismo para que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la capital del país (COPRED), a partir de las denuncias que reciba, pueda calificar la existencia de un acto de discriminación.

A partir de las denuncias que reciba el Consejo, podrá calificar la existencia de un acto de discriminación, mediante la emisión de una opinión jurídica

La COPRED podrá solicitar a las alcaldías que ordenen las visitas de verificación extraordinarias correspondientes a establecimientos mercantiles /CORTESÍA: INVEA CDMX

El presidente de la instancia legislativa, el morenista Gerardo Villanueva Albarrán, explicó que la COPRED podrá solicitar a las alcaldías que ordenen las visitas de verificación extraordinarias correspondientes a establecimientos mercantiles, cuando se tenga conocimiento de actos discriminatorios, previo a la emisión de dicha opinión.

Dicho consejo, dijo, a partir de las denuncias que reciba, podrá calificar la existencia de un acto de discriminación, mediante la emisión de una opinión jurídica.

Así es que, de esta forma, la autoridad podrá imponer sanciones a los establecimientos de bajo impacto equivalentes a una multa de 126 a 500 veces la Unidad de Medida y Actualización diaria vigente (UMA), los de impacto vecinal serán acreedores a una sanción de 150 a 15 mil veces de UMA y los de impacto zonal de 250 a 25 mil veces la UMA vigente.

En su momento, el congresista de la bancada del PAN, Ricardo Rubio Torres, propuso modificar las multas planteadas en la iniciativa, con la finalidad de que los establecimientos mercantiles tengan la capacidad de pagar las sanciones impuestas, lo que fue rechazado.

Por su parte, en el mismo tema, la legisladora morenista Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García,

GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

LEGISLADOR DE MORENA EN EL CONGRESO CDMX

"No podemos pensar en dejar en estado de indefensión a ningún establecimiento"

recalcó que el hecho de bajar las multas implicaría que las conductas discriminatorias se repitieran.

De la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, su coordinadora, Elizabeth Mateos Hernández, señaló que, más allá de un contexto económico, el fin de la propuesta planteada y analizada en la Comisión de Administración Pública Local, se enfoca en erradicar cualquier tipo de discriminación en los diversos establecimientos mercantiles de la Ciudad de México.

Gerardo Villanueva Albarrán afirmó que las multas establecidas están dentro de lo que la economía de los establecimientos podría pagar, "no podemos pensar en dejar en estado de indefensión a ningún establecimiento, y ellos están en su derecho de acudir a sus abogados, lo que incrementaría el desprestigio y la sanción social", remató.

EN 11 ALCALDÍAS HAY APUESTAS

Van contra las peleas de gallos

PEF

El Presupuesto de Egresos de la Federación obtiene ganancias millonarias por crianza y peleas de gallos

MUERTE

La eutanasia también se incluye en el dictamen propuesto en el Congreso de la CDMX en materia de bienestar animal

ALIER BLANCAS
GRUPO CANTÓN

9

CIUDAD DE MÉXICO.– Es probable que la Ciudad de México le diga adiós a las peleas de gallos, pues con el nuevo dictamen por parte del Congreso de la Ciudad, en materia de bienestar animal que prepara la comisión legislativa especializada en el tema, se incluyen puntos como la eutanasia, el control de enfermedades zoonóticas y el aumento de penas por maltrato animal.

Representantes del sector gallero como el presidente de la Asociación Mundial de Criaderos de Gallos de Combate y Exhibición (AMCGCE) de México, José Abel González, señalan que actualmente en la CDMX todas las alcaldías crían o celebran peleas de gallos y que su contribución económica abona directamente al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) con hasta 2 mil millones de pesos (como mínimo) cada año.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 9 Sección Met. Fecha 18 MAR 2023

VIOLENCIA VICARIA 9 MET

Piden trabajar con objetividad en los procesos jurídicos

Ante la creciente violencia vicaria en la Ciudad de México que afecta principalmente a infantes y mujeres, se debe trabajar para lograr la imparcialidad y objetividad en los procesos jurídicos, coincidieron la diputada local perredista Polimnia Romana Sierra Bárcena y el director de la Asociación Mexicana de Padres de Familia Separados (AMPFS), Alejandro Heredia Ávila.

Para la militante del PRD que preside la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso capitalino, las políticas públicas son la base fundamental para impulsar las acciones necesarias para la erradicación de todo tipo de violencia.

En tanto, Heredia Ávila, al participar en el foro "Las Violencias en Contra de Niñas, Niños y Adolescentes", donde convergieron testimonios de violencia vicaria y análisis de expertos, a fin de contribuir a fortalecer las iniciativas en la materia, dijo que las políticas generadas en ese ejercicio de parlamento abierto, deberán hacer eco en la ciudadanía, para brindar a menores de edad la calidad de vida que merecen.

Luego de que Sierra Bárcena, en su calidad de organizadora, dijo que el foro se realizó a fin de escuchar todas las voces, hacer preguntas y respuestas, porque los testimonios son fundamentales, los psicólogos expertos en la materia, Víctor Lennin Morales Navarro y Carlos Alfredo Zetina Cornejo, abordaron el análisis de las iniciativas legislativas sobre violencia vicaria y las consecuencias jurídicas, así psicológicas de esta práctica social.

Arturo R. Pansza